ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N° 01 /2011

CONTRATACION DIRECTA N° 032-11
"CONTRATACION DE SERVICIO DE COURRIER" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil once, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA, EX CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen; el Sr. Daniel Emery Director de Proyectos, la Sra. Carmen Acuña Secretaria Ejecutiva, la Srta. Belén del Puerto Jefa de Mesa de Entrada, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 2342 de fecha 24/11/11.-

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 25 de noviembre de 2011, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano; el Lic. Carlos Arias, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.
2) Resolución N° 2342 de fecha 24 de noviembre de 2011.-
3) Copia del PAC N° 226375.
4) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 0127/2011, de fecha 18/11/2011, por un monto de Gs.2.500.000.- (dos millones quinientos mil guaraníes)
5) Copia de las Cartas de Invitación remitidas por la UOC a las siguientes empresas: DISPAR SRL, DHL PARAGUAY SRL, RAPID EXPRESS SRL, SERVISYS SRL, SKY COURRIER INTERNACIONAL SRL.
6) Carpeta con las documentaciones presentadas por el Oferente con sus respectivas Ofertas y que corresponden a: DISPAR S.R.L.

A continuación se procede al análisis y evaluación de la oferta presentada por la empresa DISPAR S.R.L. teniendo en cuenta el plazo establecido para la adjudicación de los llamados del presente ejercicio fiscal y en base a lo establecido en el art.34 inc. c de la ley 2051/03.-

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

DISPAR S.R.L.: Conforme al análisis realizado se constata que el Oferente ha presentado las documentaciones legales requeridas en el Anexo I numeral 10; los documentos correspondientes al Inc. e) y m) no fueron presentados, pero los mismos son considerados omisiones no sustanciales de conformidad al Art. 59 tercer párrafo, y que le deberá ser requerido indefectiblemente al oferente en caso de una adjudicación. Así mismo presento documentos requeridos en el Anexo II, III, IV, V, VI y VII y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado.-

1.1. CUADRO DE DOCUMENTOS

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.	DOCUMENTOS PRESENTADOS												
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
DISPAR S.R.L.	1.002.530.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

3.- ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con relación al cumplimiento de las condiciones del procedimiento de contratación, observamos que el Oferente **DISPAR S.R.L.** ha presentado los documentos conforme a los requerimientos especificados en el ANEXO II y III referentes a las especificaciones técnicas y coinciden con las requeridas por la Convocante.-

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por la **modalidad de Contrato Abierto, por el Precio Total a una sola Empresa**, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Anexo I numeral 17 - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.-

1.2. CUADRO DE PRECIOS OFERTADO

jh Ítems	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción.	Unidad	1	4.950
2	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción.	Unidad	1	12.650
3	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción.	Unidad	1	24.200
4	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad Ita.	Unidad	1	7.150
5	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Ita.	Unidad	1	16.445
6	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Ita.	Unidad	1	30.735
7	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad Caaguazú.	Unidad	1	14.850
8	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Caaguazú.	Unidad	1	22.000
9	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Caaguazú.	Unidad	1	34.650
10	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad Hernandarias.	Unidad	1	14.850
11	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Hernandarias.	Unidad	1	22.000
12	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Hernandarias.	Unidad	1	34.650
13	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de Coronel Oviedo.	Unidad	1	14.850
14	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Coronel Oviedo.	Unidad	1	22.000
15	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Coronel Oviedo.	Unidad	1	34.650
16	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad Ciudad del Este.	Unidad	1	14.850
17	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Ciudad del Este.	Unidad	1	22.000
18	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Ciudad del Este.	Unidad	1	34.650
19	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad Pedro Juan Caballero.	Unidad	1	14.850
20	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Pedro Juan Caballero.	Unidad	1	22.000
21	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Pedro Juan Caballero.	Unidad	1	34.650
22	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de Concepción.	Unidad	1	14.850
23	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Concepción.	Unidad	1	22.000
24	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Concepción.	Unidad	1	34.650
25	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de Encarnación.	Unidad	1	14.850
26	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Encarnación.	Unidad	1	22.000
27	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Encarnación.	Unidad	1	34.650
28	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de Pilar.	Unidad	1	14.850
29	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Pilar.	Unidad	1	22.000
30	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Pilar.	Unidad	1	34.650

	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
31	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de Villarrica.	Unidad	1	14.850
32	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Villarrica.	Unidad	1	22.000
33	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Villarrica.	Unidad	1	34.650
34	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad de San Pedro.	Unidad	1	29.700
35	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de San Pedro.	Unidad	1	40700
36	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de San Pedro.	Unidad	1	56.650
37	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 1kg con retorno de acuse, en la ciudad Villa Hayes.	Unidad	1	29.700
38	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Villa Hayes.	Unidad	1	40.700
39	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 10kg con retorno de acuse, en la ciudad de Villa Hayes.	Unidad	1	56.650
40	78102203-001	Envió de sobres a todas las localidades del interior del país, con un promedio de envío mensual de 30 sobres por mes.	Unidad	1	8.800

3.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Finalizado el trabajo de evaluación de la oferta presentada, este Comité decide RECOMENDAR al Señor Ministro:

ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa N° 032-11 "Contratación de Servicio de Courrier" Ad Referéndum, a la Empresa DISPAR S.R.L., que ha presentado la oferta más baja y que se adecua a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La adjudicación para CONTRATACION DE SERVICIO DE COURRIER, bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual**, será por un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), el monto a ser ejecutado en el presente ejercicio asciende a Gs. 2.500.000 (dos millones quinientos mil) , conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 0127/2011 de fecha 18-11-2011; y el importe para el año 2012 quedara sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat – SENAVITAT.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Sra. CARMEN ACUÑA
Secretaria Ejecutiva
SENAVITAT

Srta. BELEN DEL PUERTO
Jefa de Mesa de Entrada
SENAVITAT

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos
SENAVITAT